



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

### **Manifiesto de los Zapatistas al pueblo mexicano. Milpa Alta, México, Agosto de 1914<sup>1</sup>**

Este manifiesto es una muestra clara de la concepción del zapatismo que triunfó sobre Huerta en su región, sin el concurso del resto de los revolucionarios. De ahí que esté firmado en el territorio zapatista que lindaba con la ciudad de México, centro del país, y por consiguiente símbolo del poder disputable.

El documento fue escrito en el periodo en el que se establecieron contactos para discutir las posiciones carrancistas y zapatistas. Los resultados fueron infructuosos, pues no hubo acuerdo alguno. Las distintas concepciones sociales sobre todo en materia agraria, tendrían, pues, que dirimirse con las armas.

El movimiento revolucionario ha llegado a su periodo culminante, y por lo mismo, es ya hora de que el país sepa la verdad, toda la verdad.

La actual revolución no se ha hecho para satisfacer los intereses de una personalidad, de un grupo o de un partido. La actual revolución reconoce orígenes más hondos y va en pos de finalidades más altas.

El campesino tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación, y si se levantó en armas, fué para obtener el pan que la avidez del rico le negaba, para adueñarse de la tierra que el hacendado egoístamente guardaba para sí para reivindicar su dignidad que el negrero atropellaba inicuaamente todos los días. Se lanzó a la revuelta, no para conquistar ilusorios derechos políticos, que no dan de comer, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad, un hogar dichoso y un porvenir de independencia y de engrandecimiento.

Se equivocan lastimosamente los que creen que el establecimiento de un gobierno militar, es decir, despótico, será lo que asegure la pacificación del país. Esta sólo podrá obtenerse si se realiza la doble operación de reducir a la impotencia los elementos del antiguo régimen, y de crear intereses nuevos vinculados estrechamente con la Revolución, que le sean solidarias, que peligren si ella peligra, y prospere si aquella se establece y consolida.

La primera labor, la de poner al grupo reaccionario a la imposibilidad de seguir siendo un peligro, se consigue por los medios diversos: por el castigo ejemplar de los cabecillas, de los grandes culpables, de los directores intelectuales y de los elementos activos de la facción conservadora, y por el ataque dirigido contra los recursos pecuniarios de que aquellos disponen para producir intrigas y provocar revoluciones; es

decir, por la confiscación de las propiedades de aquellos hacendados y de aquellos políticos que se hayan puesto al frente de la resistencia organizada contra el movimiento popular que, iniciado en 1910, ha tenido su coronamiento en 1914, después de pasar por las horcas caudinas de Ciudad Juárez y por la crisis reaccionaria de la Ciudadela, trágicamente desenlazada por la dictadura huertista.

En apoyo de esta confiscación milita la circunstancia de que la mayor parte, por no decir la totalidad, de los predios que habría que nacionalizar, representan intereses improvisados a la sombra de la dictadura porfirista, con grave lesión de los derechos de una infinidad de indígenas, de pequeños propietarios, de víctimas de toda especie, sacrificadas brutalmente en aras de la ambición de los poderosos.

La segunda labor, o sea la creación de poderosos intereses, afines a la Revolución y solidarios con ella, se llevará a feliz término, si se restituyen a los particulares y a las comunidades indígenas los innumerables terrenos de que han sido despojados por los latifundistas y si este gran acto de justicia se complementa, en obsequio de los que nada poseen ni han poseído, con el reparto proporcional de las tierras decomisadas a los cómplices de la dictadura, o expropiadas a los propietarios perezosos que no quieren cultivar sus heredades. Así se dará satisfacción al hambre de tierras y al rabioso apetito de libertad que se hace sentir de un confin a otro de la República, como respuesta formidable al salvajismo de los hacendados que han contenido en pleno siglo XX y en el corazón de la libre América, un sistema de explotación que apenas soportarían los más infelices siervos de la Edad Media europea.

El Plan de Ayala que traduce y encarna los ideales del pueblo campesino, da satisfacción a los dos términos del problema, pues a la vez que trata como se lo merecen, a los jurdos enemigos del pueblo, reduciéndolos a la impotencia y a la inocuidad por medio de la confiscación, establece en sus

<sup>1</sup>AGN, *Archivo Robles Domínguez*, V. II, exp. 31, folio 28

artículos 6º. y 7º. los dos grandes principios de la devolución de las tierras robadas (acto de imperiosa justicia) y del fraccionamiento de los predios expropiados (acto exigido a la vez por la justicia y por la conveniencia)

Quitar al enemigo los medios de dañar, fué la sabia política de los reformadores del 57, cuando despojaron al Clero de sus inmensos caudales, que sólo le servían para fraguar conspiraciones y mantener al país en perpetuo desorden, con aquellos levantamientos militares que tan grande parecido tienen con el último cuartelazo, fruto también del acuerdo entre militares y reaccionarios.

Y en cuanto a la obra reestructuradora de la Revolución o sea la de engendrar un núcleo de intereses que sirvan de soporte a la nueva obra, esta fué la tarea de la Revolución francesa no igualada hasta hoy en fecundos resultados; pues to que ella repartió entre militares de humildes campesinos, las vastas heredades de los nobles y de los clérigos, hasta conseguir que la multitud de los favorecidos se adhirió con tal vigor a la obra revolucionaria, que ni Napoleón con todo su genio, ni los Borbones con su aristocrática intransigencia, lograron nunca desenraizarla del cuerpo y del alma de la nación francesa.

Es cierto que los ilusos creen que el país va a conformarse (como no se conformó en 1910), con una pantomima electoral de la que surjan hombres en apariencia nuevos y en apariencia blancos, que vayan a ocupar las curules, los escaños de la Corte y el alto solio de la Presidencia; pero los que así juzgan, parecen ignorar que el país ha cosechado, en las crisis de los últimos cuatro años, enseñanzas inolvidables que *no le permiten ya perder el camino*, y un profundo conocimiento de las causas de su malestar y de los medios de combatirlas.

El país no se dará por satisfecho—podemos estar seguros—con las tímidas reformas candorosamente esbozadas por el Lic. don Isidro Fabela, titulado Ministro de Relaciones del gobierno carrancista, que no tiene de revolucionario más que el nombre, puesto que ni comprende ni siente los ideales de la Revolución; no se conformará el país con sólo la abolición de las tiendas de raya, si la explotación y el fraude han de subsistir bajo otras formas; no se satisfará con las libertades municipales, bien problemáticas cuando falta la base de la independencia económica, y menos podrá halagarlo un mezquino programa de reformas a las leyes sobre impuestos a las tierras, cuando lo que urge es la solución radical del problema relativo al cultivo de éstas.

El país quiere algo más que todas las vaguedades del Sr. Fabela, patrocinadas por el silencio del Sr. Carranza. Quiere romper de una vez con la época feudal, que es ya un anacronismo; quiere destruir de un tajo, las relaciones de señor a siervo y de capataz a esclavo, que son las únicas que impiden, en materia de cultivos desde Tamaulipas hasta Chiapas y desde Sonora hasta Yucatan.

El pueblo de los campos quiere vivir la vida de la civilización, trata de aspirar el aire de la libertad económica, que hasta aquí ha desconocido, y la que nunca podrá adquirir, si se deja en pie al tradicional señor de horca y cuchilla, disponiendo a su antojo de las personas de sus jornaleros, extorsionándolos con la merma de los salarios aniquilándolos con las tareas excesivas, embruteciéndolos con la miseria y el mal

trato, empequeñeciendo y agotando su raza con la lenta agonía de la servidumbre, con el forzoso marchitamiento de los seres que tienen hambre, de los estómagos y de los cerebros que están vacíos.

Gobierno militar primero y parlamentario después, reformas en la administración para que quede reorganizada, pureza ideal en el manejo de los fondos públicos, responsabilidades oficiales escrupulosamente exigidas, libertad de imprenta para los que no saben escribir, libertad de votar para los que no conocen a los candidatos, correcta administración de justicia para los que jamás ocuparán un abogado; todas esas bellezas democráticas, todas esas grandes palabras con que nuestros abuelos y nuestros padres se deleitaron, han perdido hoy su mágico atractivo y su significación para el pueblo. Este ha visto que con elecciones y sin elecciones, con sufragio efectivo y sin él con dictadura porfirista y con democracia maderista, *con presa amordazada de libertinaje* de la prensa; siempre y de todos modos él sigue rumiando sus amarguras, padeciendo sus miserias, devorando sus humillaciones inacabables y por esto tome y con razón sobrada que los libertadores de hoy vayan a ser iguales a los caudillos de ayer, que en Ciudad Juárez abdicaron de su hermoso radicalismo y en el Palacio Nacional echaron en olvido sus seductoras promesas.

Por eso la Revolución agraria, desconfiando de los caudillos que a sí mismos se disciernen el triunfo, ha adoptado como precaución y como garantía el precepto justísimo de que sean todos los jefes revolucionarios de todo el país, los que elijan al Primer Magistrado al Presidente interino que debe convocar a elecciones; porque bien sabe que del interinato depende el porvenir de la revolución, y con ella, la suerte de la República.

¿Qué cosa más justa que la de que todos los interesados, los jefes de los grupos combatientes, los representantes naturales del pueblo levantado en armas, concurran a la designación del funcionario en cuyas manos ha de quedar el tabernáculo de las promesas revolucionarias, el arca santa de los *anhelos populares*? ¿Por qué la imposición de un hombre a quien nadie ha elegido? ¿Por qué el temor de los que a sí mismos se llaman "constitucionalistas" para pasar por el crisol de la revisión revolucionaria, para sujetarse al voto de la mayoría para rendir tributo al principio democrático de la libre discusión del candidato por parte de los interesados?

El procedimiento, a más de desleal, es peligroso, porque el pueblo mexicano ha sacudido su indiferencia, ha recobrado su brio, y no será él quien permita que a sus espaldas se fragüe la erección de su propio gobierno.

Todavía es tiempo de reflexionar y de evitar el conflicto. Si el jefe de los constitucionalistas se considera con la popularidad necesaria para resistir la prueba de la sujeción al voto de los revolucionarios, que se someta a ella, sin vacilar; y si los "constitucionalistas" quieren de verdad al pueblo y conocen sus exigencias, que rindan homenaje a su voluntad soberana, aceptando con sinceridad y sin reticencias, los tres grandes principios que consigna el plan de Ayala\* expropiación de tierras por causa de utilidad pública, confiscación de

\*Véase plan de Ayala en etapa Francisco I. Madero, sección planes subversivos.

bienes a los enemigos del pueblo y restitución de sus terrenos a los individuos y comunidades despojadas.

Sin ello —pueden estar seguros— continuarán las masas agitándose, seguirá la guerra en Morelos, en Guerrero, en Puebla, en Oaxaca, en México, en Tlaxcala, en Michoacán, en Tamaulipas, en Durango, en Zacatecas, en Chihuahua, en todas partes en donde haya tierras repartidas o por repartir, y el gran movimiento del Sur, apoyado por toda la población campesina de la República, proseguirá como hasta aquí, venciendo oposiciones y combatiendo resistencias, arrancar al fin con manos de sus combatientes ennegrecidas por la pólvora, los girones de justicia, los pedazos de tierra que hasta los falsos libertadores se hayan empeñado en negarle.

La Revolución agraria, calumniada por la prensa enemiga desconocida por la Europa, comprendida con bastante exactitud por la diplomacia norteamericana y vista con poco interés por las naciones hermanas de Sud América, levanta en alto la bandera de sus ideales, para que la vean lo engañados, para que la contemplen los egoístas y los perversos, los que se empeñan en no oír los lamentos del pueblo que sufre, los ayes de las madres que perdieron a sus hijos, los gritos de rabia de los luchadores que no quieren ver, que no verán destruidos, sus anhelos de libertad y sus gloriosos ensueños de redención para los suyos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley —Campamento Revolucionario en Milpa Alta, Agosto de 1914.